



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), con domicilio en Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los Datos que nos proporcionan los licitantes interesados en participar en el procedimiento de licitación, contratación y en las diversas actividades inherentes; por correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, correo electrónico de carácter personal que se recaban como lo son:

Identificación oficial (Credencial de Elector, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Pasaporte), nombre, comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono), número de teléfono, correo electrónico, en su caso carta poder (otorgada por el licitante a quien acuda en su representación a los diferentes eventos), y la firma autógrafa en las listas de asistencia en las actas y contrato; así como datos adicionales tales como el registro federal de contribuyentes, acta de nacimiento, relación de profesionales a su servicio (nombres de empleados, nivel escolar, profesión y cédula profesional en su caso).

En el caso del licitante que resulte ganador se le solicitará el nombre de la Institución Bancaria, número de cuenta y clabe interbancaria, para la realizar los trámites correspondientes de acuerdo al contrato. Cuyos Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de la Coordinación de Construcción. Por lo que en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; **la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales

que se obtengan a través de los procedimientos de licitación y contratación, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Organizar, coordinar, supervisar y efectuar las licitaciones y concursos de obras de conformidad con la normatividad aplicable.
- Elaborar las Actas respectivas al proceso de licitación como: Visita al Sitio (en su caso), Acto de Junta de Aclaraciones, Acto de Apertura, Acto de Fallo y Firma de Contrato.
- Difusión y seguimiento a través de Sistemas electrónicos, tales como: Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COMPRANET), Página Oficial de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y al Sistema de Vigila tu Obra, Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)
- Integración de los Expedientes Unitarios de los procedimientos de Licitación hasta la conclusión y cierre documental del mismo.
- Realizar estimaciones y que se lleven a cabo los pagos y/o convenios entre las constructoras y esta Comisión.
- Realizar las notificaciones a los contratistas en caso de requerirse alguna auditoría por de la Auditoria Superior de la Federación (A.S.F.), La Secretaria de la Función Pública (SFP) de Índole Federal y de Origen Estatal como la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) y la Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES).
- Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables, y aquéllas que le encomiende el Director General.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), trata los datos personales con fundamento en el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. los artículos 1,2,3,24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, articulo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de información correspondiente.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando estén debidamente fundados y motivados.



¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**), directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicado en Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, o a través del SISA 2.0 mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia-capa@hotmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número telefónico 8350011 ext. 239.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la **Coordinación de Construcción** de la propia Comisión o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/capa/aviso-de-privacidad>